

DISTRIBUIDORA MARFLORALE S.A

Nota a Los Estados Financieros por los años terminados al 31 Diciembre

2017

1. OPERACIONES Y ENTORNO ECONOMICO

DISTRIBUIDORA MARFLORALE S.A, La Compañía fue constituida en Ecuador en la ciudad de Guayaquil, provincia del Guayas en el año de 2015 y operó a partir de 17 de marzo del 2016, su actividad principal VENTA AL POR MENOR DE PRODUCTOS FARMACEUTICOS Y MEDICINALES, El 50% de su capital es de propiedad de la Sr. HANNA DE LAS SALAS ANTONIO JOSE, y el 50% es de propiedad de la Sra. JARAMILLO LUQUE MARIELLA GEORGONA; quienes de acuerdo al “Libro de Acciones y Accionistas”, está es la totalidad de las acciones.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Base de presentación de los Estados Financieros- Los estados financieros adjuntos son presentados en Dólares de los Estados Unidos de América, moneda adoptada por la República del Ecuador en marzo del 2000, y sus registros contables son preparados de acuerdo a los Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) vigentes.

Los estados financieros han sido preparados bajo el criterio del costo histórico. La preparación de los estados financieros conforme a NIIF requiere el uso de estimaciones. También exige a la Administración que ejerza su juicio en el proceso de aplicación de las políticas contables de la Compañía.

La Normas Ecuatorianas de Contabilidad NEC en un total de veintisiete normas son similares a sus correspondientes Normas Internacionales de Contabilidad (NIC), de las cuales se derivan. En la actualidad las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) están siendo reemplazada en forma gradual Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (IASB) y los pronunciamientos del Comité de Interpretaciones (CINIIF y SIC por sus siglas en ingles) y establecerán a futuro la base de registro, preparación y presentación de los estados financieros de las sociedades a nivel mundial. Con base a tales cambios estas normas, la Superintendencia de Compañías (SIC) En el artículo 2 de la Resolución No. 06.Q.ÍCI-003 No 06QNo. 06.Q.ICI-004 de agosto 21 del 2006 publicada en el Registro Oficial No. 348 de septiembre 4 del 2006, se *resuelvo disponer que las* Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF", sean de aplicación obligatoria por parte de las entidades sujetas a control y vigilancia de la

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Superintendencia de Compañías del Ecuador, para el registro, preparación y presentación de estados financieros a partir del 1 de enero del 2009, ratificada con la Resolución ADM No.08199 publicada en el Suplemento del R.O. No378 de julio 10 del 2008.

2017

Sin embargo, mediante Resolución No. 08.G.DSC 010 emitida por la Superintendencia de Compañías de Ecuador en noviembre 20 del 2008, resuelve establecer un cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera "NIIF" por parte de las compañías y entes sujetos al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías. Con base a la mencionada disposición legal, la Compañía aplicara obligatoriamente las NIIF a partir de enero primero del 2012, teniendo como periodo de transición el año 2011.

En diciembre 23 del 2009, la Superintendencia de Compañías (SIC) emitió la resolución No. SC.DS.G.09.006 que fue publicada en el R.O.: No 94, en la cual se establece un instructivo complementario destinado a la implementación de los principios contables (NIIF) para las entidades sujetas a su control y vigilancia.

Durante el año 2011 la Superintendencia de Compañías, procedió a emitir las siguientes disposiciones:

- **Resolución SC.ICL.CPAIFRS.G.1107**, publicada en octubre 28 del 2011 (Destinos de los saldos de las cuentas reservas de capital, reserva por donaciones, reserva por valuación o superávit por revaluación de inversiones, resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) y de las Normas Internacionales de Información Financieras para pequeña y mediana empresa -PIMES.-, superávit por valuación, utilidades de compañías Holding y controladoras y designación e informe de peritos).
- **Resolución SC.ICL.CPAIFRS.G.11010**. Publicada en octubre 11 del 2011 (aplicación de las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF) y de las Normas Internacionales de Información Financieras para pequeña y mediana empresa - PIMES. para las compañías sujetas al control y vigilancia de la Superintendencia de Compañías del Ecuador)
- **Resolución SC.ICL.CPAIFRS.G.11015**, (publicada en diciembre 30 del 2011 (Normas de adopción por primera vez de las NIIF para PYMES, la utilización del valor razonable o revaluación como costo atribuido, en caso de los bienes inmuebles)

A continuación se resumen las principales prácticas contables seguidas por la Compañía En la preparación de sus estados financieros:

Caja y Equivalentes a Efectivos.- Incluye dinero en efectivo y depósitos en bancos disponibles.

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

Provisión para cuentas incobrables.- Las disposiciones legales permiten a los contribuyentes enviar con cargo a resultados una provisión para cubrir posibles pérdidas que pueden llegar a producirse en la recuperación de las cuentas por cobrar, la compañía no ha realizado esta provisión en el *presente ejercicio* económico.

DISTRIBUIDORA MARFLORALE S.A

Nota a Los Estados Financieros por los años terminados al 31 Diciembre

2017

Activos fijos - Están registrados al costo de adquisición. Los pagos por mantenimiento son cargados a gastos, mientras que las mejoras de importancia son capitalizadas. Los activos fijos son depreciados aplicando el método de línea recta considerando como base la vida útil estimada de estos activos.

Las tasas de depreciación anual de los activos fijos son las siguientes:

Activos	Tasa Anual
Muebles y equipos de oficina	10 %
Vehículos y Otros	20 %
Equipos de computación	33%

Reserva legal.- La Ley de Compañías requiere que el 10 % de la utilidad neta anual sea apropiada como reserva legal, hasta que represente por lo menos el 50 % del capital suscrito y pagado. Esta reserva no puede ser distribuida a los accionistas, pero puede ser utilizada para absorber pérdidas futuras o para aumento de capital.

Reserva de capital.- De acuerdo con Resolución No. 01.Q.1C1.017 emitida por la Superintendencia de Compañías, publicada en el R.O. No. 483 del 28 de diciembre del

2001, el saldo de la cuenta reserva de capital no podrá distribuirse como utilidades ni utilizarse para pagar capital suscrito no pagado, en cambio podrá ser capitalizada, en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubiere, o devuelto a los accionistas en caso de liquidación de la Compañía.

Reconocimiento de ingreso.- La Compañía reconoce como ingresos la prestación de servicios profesionales.

Intereses.- La Compañía tiene la política de registrar los intereses generados en créditos concedidos por bancos locales mediante el método del devengo.

Participación de trabajadores en las utilidades.- De acuerdo con disposiciones de Código del Trabajo, las sociedades pagarán a sus trabajadores el 15% de la utilidad operacional.

Impuesto a la renta.- La Ley de Régimen Tributario Interno y su Reglamento Interno establece que las sociedades nacionales pagarán sobre la utilidad después del 15% de participación a sus trabajadores un 22% de impuesto a la renta o una tarifa del 15 % de impuesto a la renta en el caso de reinversión de utilidades.

Uso de estimaciones.- La preparación de los estados financieros de acuerdo con las NEC requieren que la Administración efectúe ciertas estimaciones y supuestos contables inherentes a la actividad económica de la entidad que inciden sobre la presentación de

2. PRINCIPALES POLITICAS CONTABLES

activos y pasivos y los montos de ingresos y gastos durante el período correspondiente; así como, también las revelaciones sobre activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados

DISTRIBUIDORA MARFLORALE S.A

Nota a Los Estados Financieros por los años terminados al 31 Diciembre

2017

financieros. Las estimaciones y supuestos utilizados se basan en el mejor conocimiento por parte de la Administración de los hechos actuales, sin embargo, los resultados finales podrían variar en relación con los estimados originales debido a la ocurrencia de eventos futuros.

3. EFECTIVO EN CAJA Y BANCOS

Al 31 diciembre 2016 y 31 diciembre 2017, los saldos de Caja y Bancos son los siguientes:

Cuentas	Moneda	2017	2016	Variación
Caja/Bancos	\$	28,662.36	29,679.90	- 1,017.54
Total	\$	28,662.36	29,679.90	- 1,017.54

No tiene valores restringidos

4. INVENTARIOS

Al 31 diciembre 2016 y 31 diciembre 2017 los saldos de las cuentas por cobrar es el siguiente:

Cuentas	Moneda	2017	2016	Variación
inventario	\$	2,464.81	3,279.10	- 814.29
Total	\$	2,464.81	3,279.10	- 814.29

5. CUENTAS POR PAGAR

Al 31 diciembre 2016 y 31 diciembre 2017, los saldos de cuentas por pagar son los siguientes:

Cuentas	Moneda	2017	2016	Variación
Proveedores	\$	17541.59	27,255.69	- 9,714.10
Participacion Trabajadores	\$	1070.48	1,039.52	30.96
Obligaciones con el IESS	\$	1093.02	1,345.00	- 251.98
Total	\$	19705.09	29,640.21	- 9,935.12

DISTRIBUIDORA MARFLORALE S.A

Nota a Los Estados Financieros por los años terminados al 31 Diciembre

2017

6. PATRIMONIO

Al 31 diciembre 2016 y 31 diciembre 2017, los saldos del patrimonio son los siguientes:

Cuentas	Moneda	2017	2016	Variación
Capital	\$	800.00	800.00	-
Utilidad Acumulada	\$	6,475.79	1,675.52	4,800.27
Utilidad del Ejercicio	\$	4,731.52	4,800.27	- 68.75
Total	\$	12,007.31	7,275.79	4,731.52

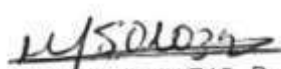
7. VENTAS Y COSTOS DE VENTAS.

Al 31 Diciembre 2016 y 31 diciembre 2017, los saldos de ventas y costo de venta son los siguientes:

Cuentas	Moneda	2017	2016	Variación
Ventas Netas	\$	166793.97	199,440.54	- 32,646.57
Gastos Costo de Ventas	\$	159657.44	192,510.40	- 32,852.96
Utilidad antes de impuestos y participación	\$	7136.53	6,930.14	206.39

8. Eventos Subsecuentes

Entre el 01 de Enero del 2018 y la fecha de emisiones de estos estados financieros no se produjeron eventos que, en la opinión de la Administración de la Compañía pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se haya revelado en los mismos


MILTON SALAZAR D.
R U C. 0907881924001
Reg. Cont. 18259